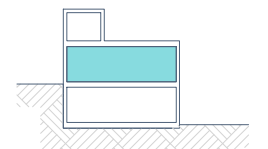


TIPOLOGÍAS

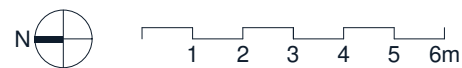
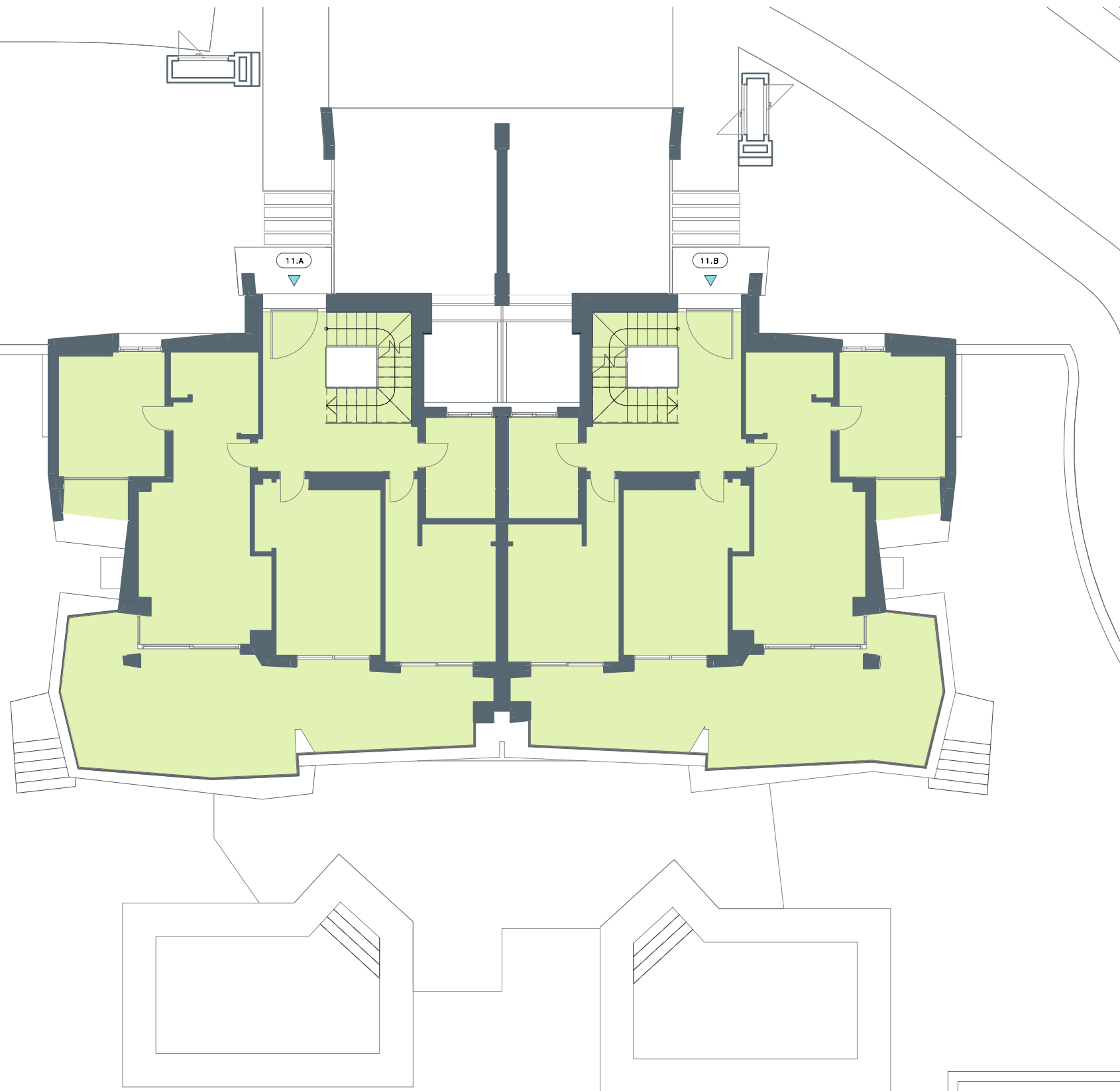
- 3 Dormitorios
- 4 Dormitorios

LOCALIZACIÓN

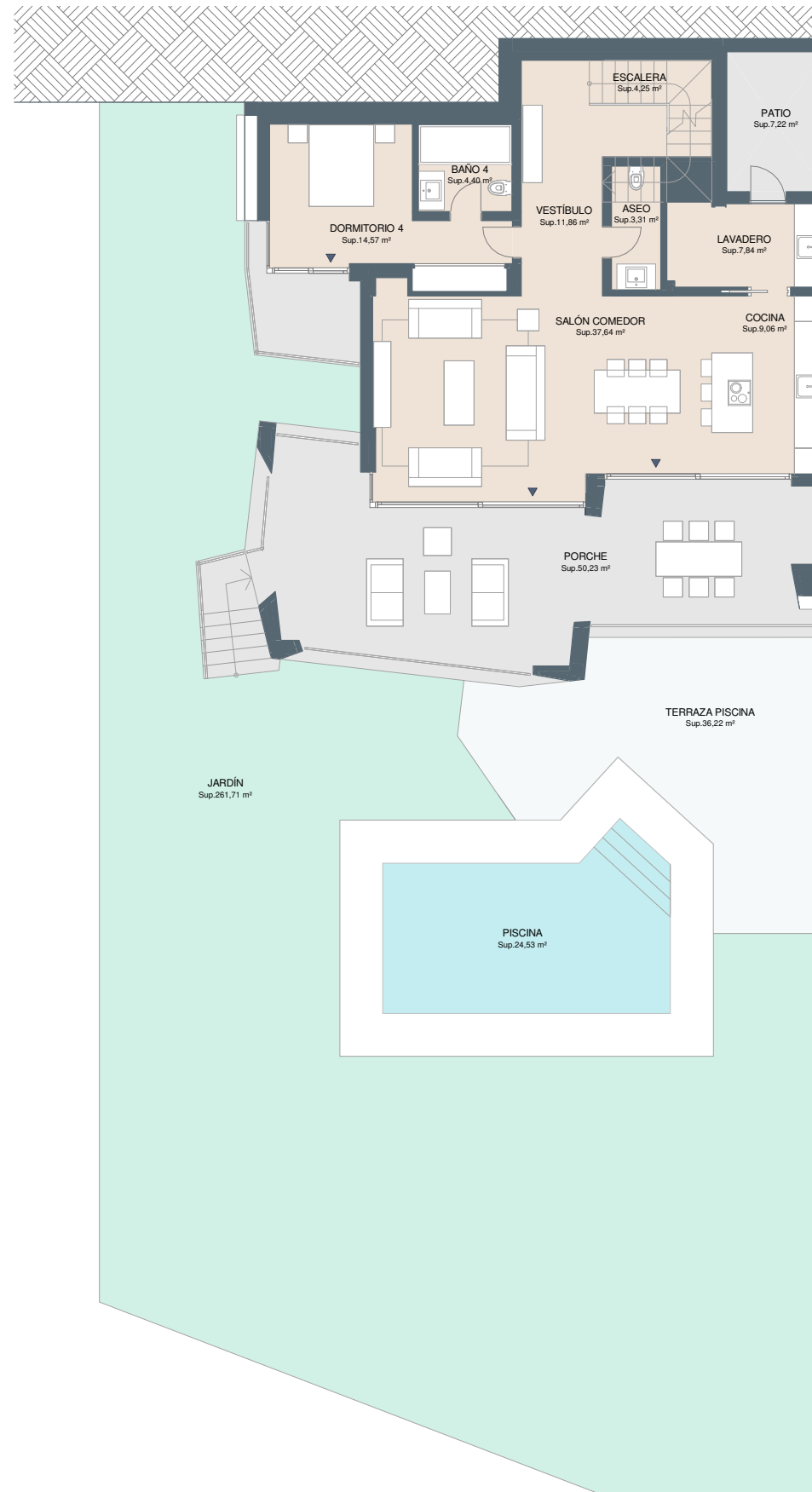
Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



SUPERFICIES

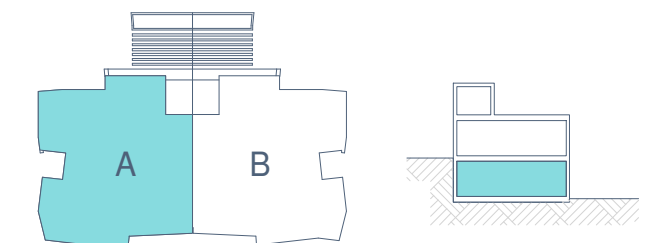
Superficie útil interior	191,36 m ²
Superficie útil terrazas	225,82 m ²
Superficie construida interior	249,09 m ²
Superficie útil ajardinada	261,71 m ²

DECRETO 218/2005

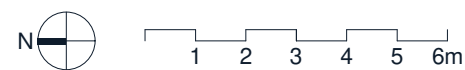
Superficie útil	210,50 m ²
Superficie construida	268,23 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



SUPERFICIES

Superficie útil interior	191,36 m ²
Superficie útil terrazas	225,82 m ²
Superficie construida interior	249,09 m ²
Superficie útil ajardinada	261,71 m ²

DECRETO 218/2005

Superficie útil	210,50 m ²
Superficie construida	268,23 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



SUPERFICIES

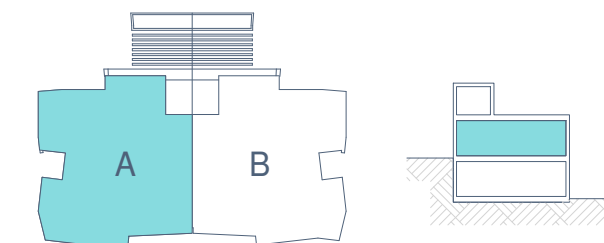
Superficie útil interior	191,36 m ²
Superficie útil terrazas	225,82 m ²
Superficie construida interior	249,09 m ²
Superficie útil ajardinada	261,71 m ²

DECRETO 218/2005

Superficie útil	210,50 m ²
Superficie construida	268,23 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

SUPERFICIES

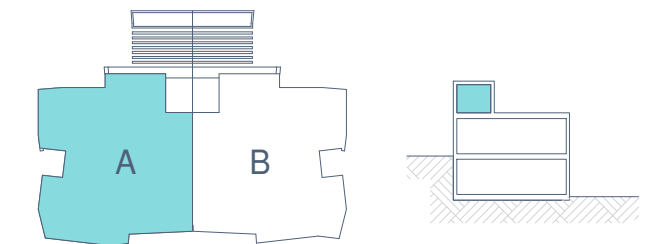
Superficie útil interior	191,36 m ²
Superficie útil terrazas	225,82 m ²
Superficie construida interior	249,09 m ²
Superficie útil ajardinada	261,71 m ²

DECRETO 218/2005

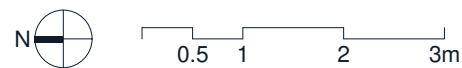
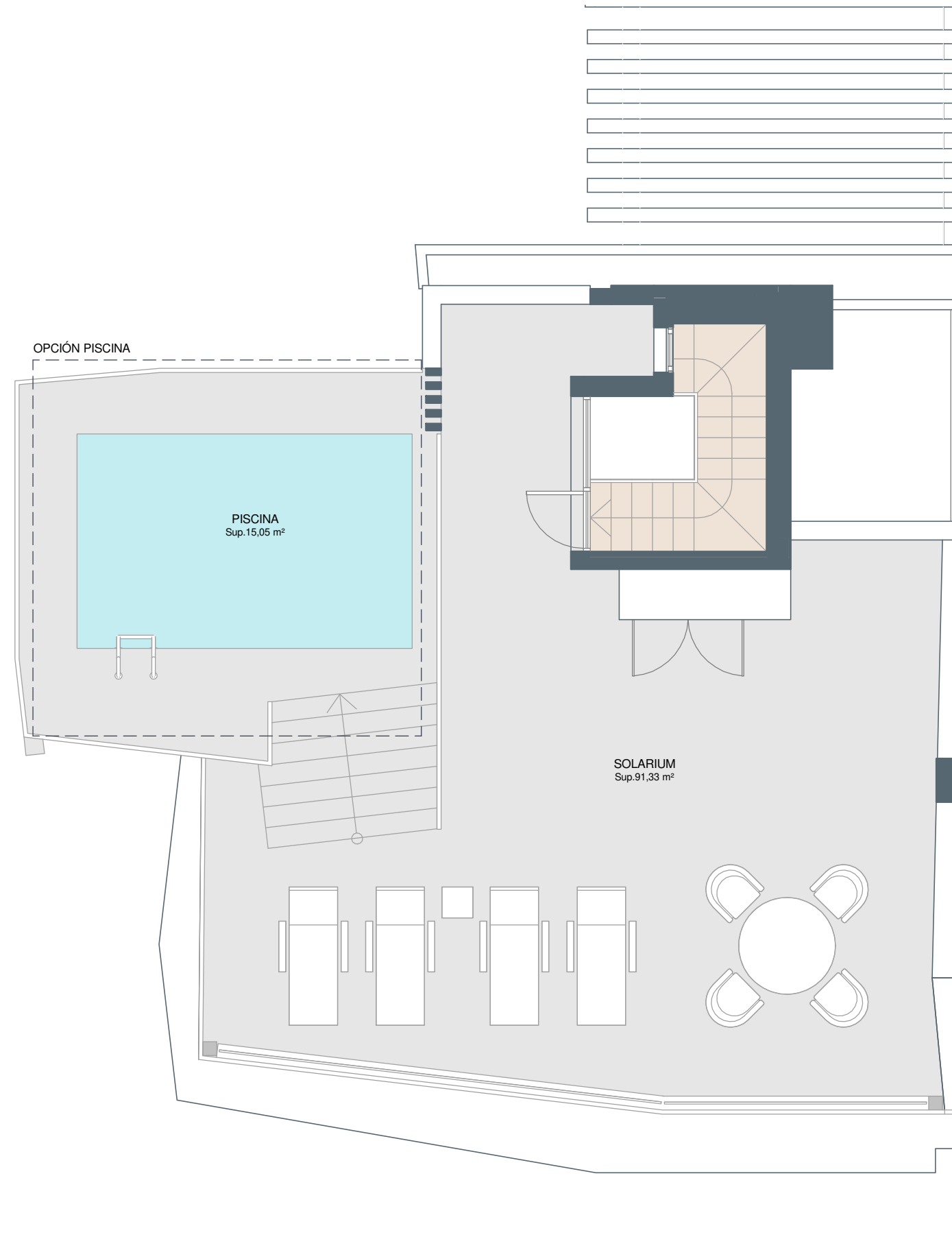
Superficie útil	210,50 m ²
Superficie construida	268,23 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

Agrupación 11B

Vivienda **4d**

SUPERFICIES

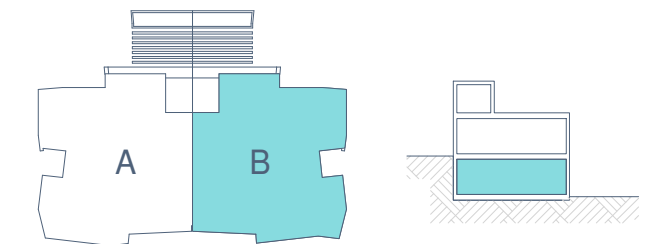
Superficie útil interior	191,56 m ²
Superficie útil terrazas	220,51 m ²
Superficie construida interior	249,20 m ²
Superficie útil ajardinada	307,39 m ²

DECRETO 218/2005

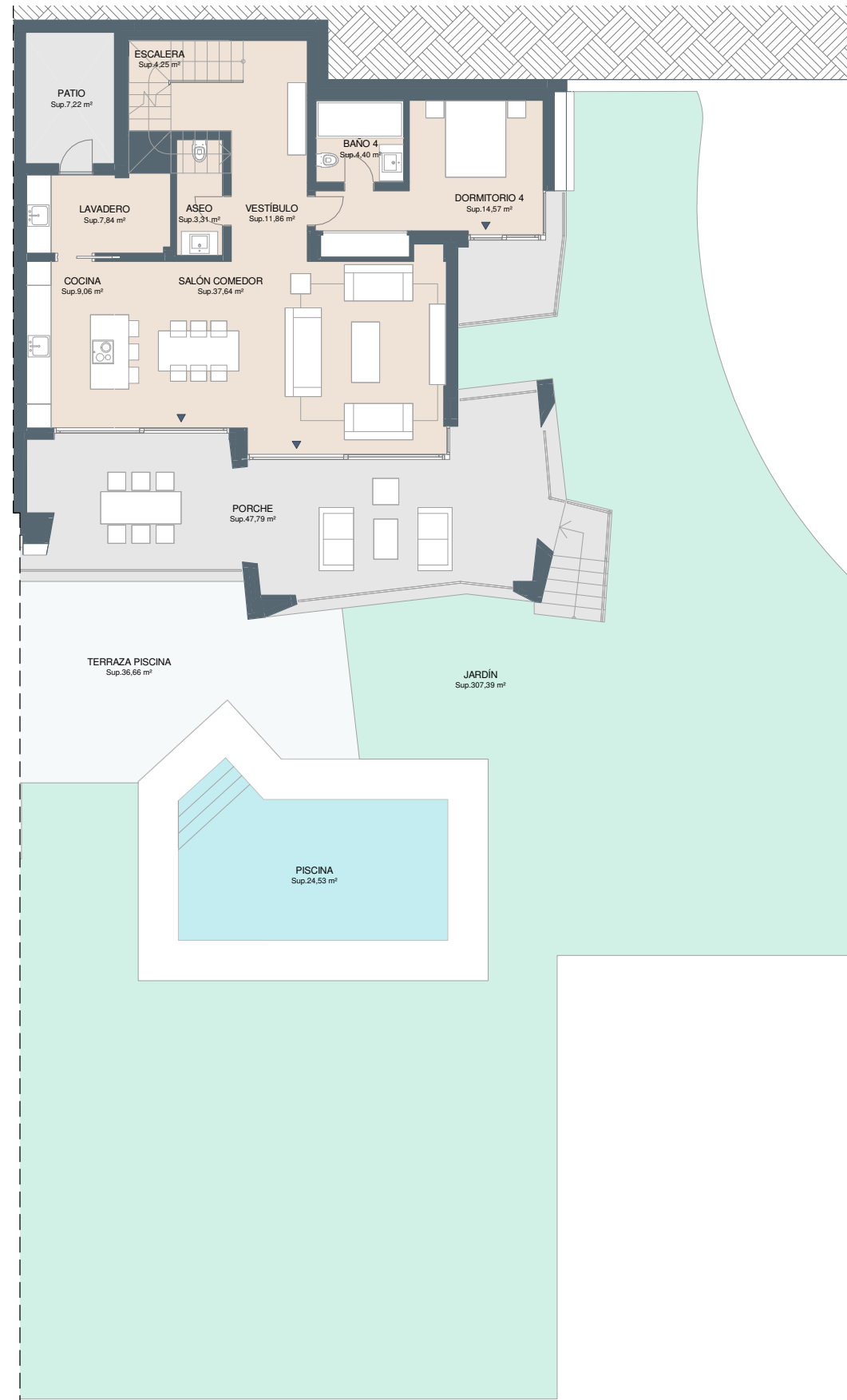
Superficie útil	210,72 m ²
Superficie construida	268,36 m ²

LOCALIZACIÓN

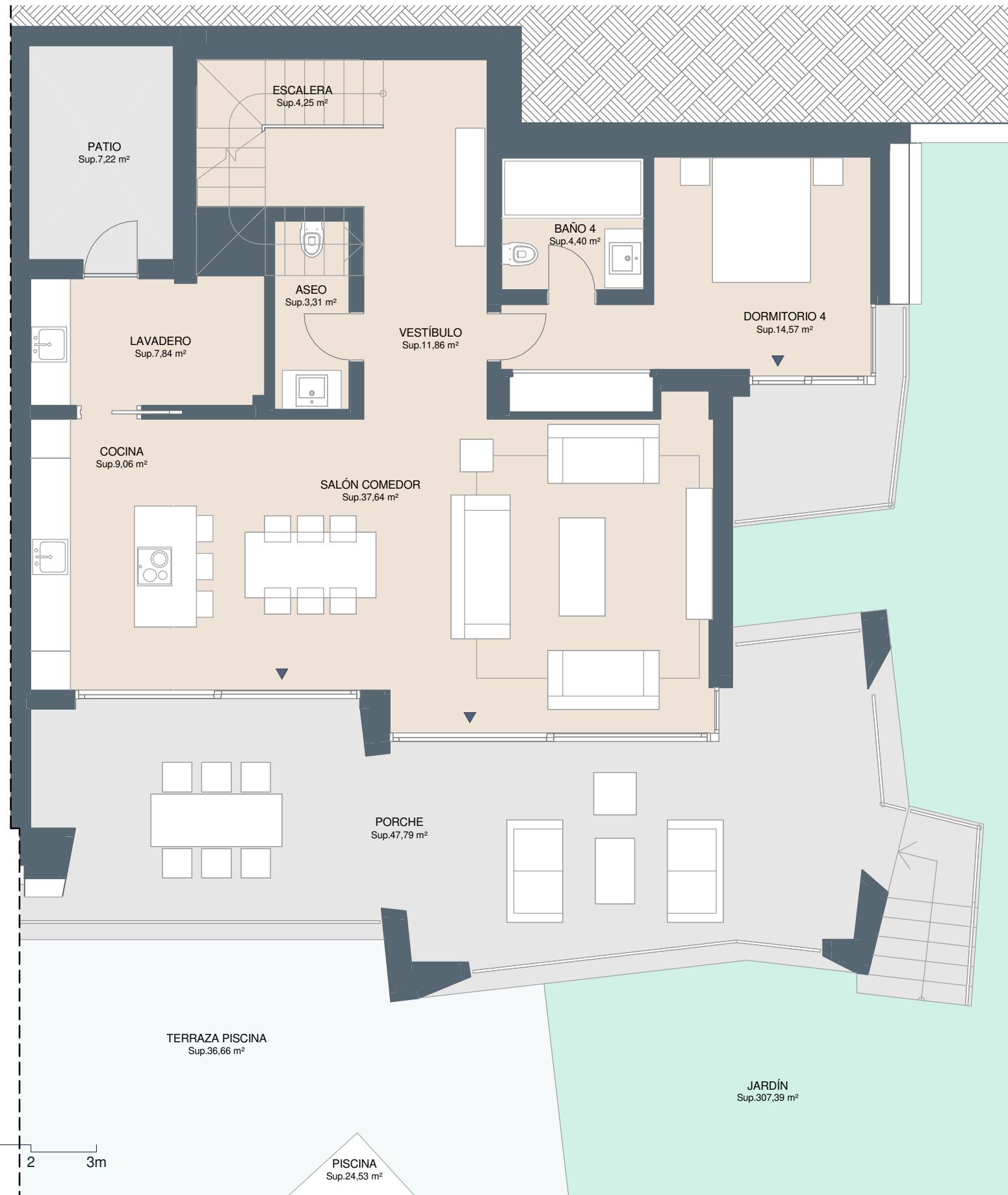
Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



SUPERFICIES

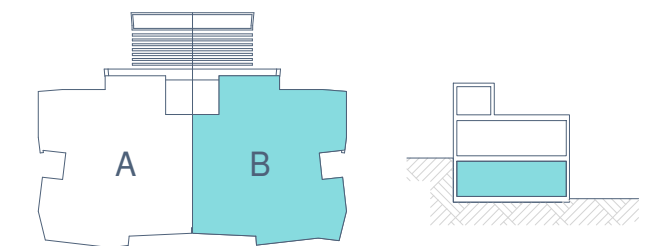
Superficie útil interior	191,56 m ²
Superficie útil terrazas	220,51 m ²
Superficie construida interior	249,20 m ²
Superficie útil ajardinada	307,39 m ²

DECRETO 218/2005

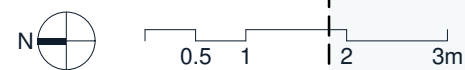
Superficie útil	210,72 m ²
Superficie construida	268,36 m ²

LOCALIZACIÓN

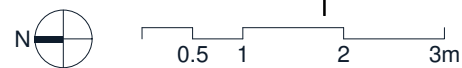
Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



SUPERFICIES

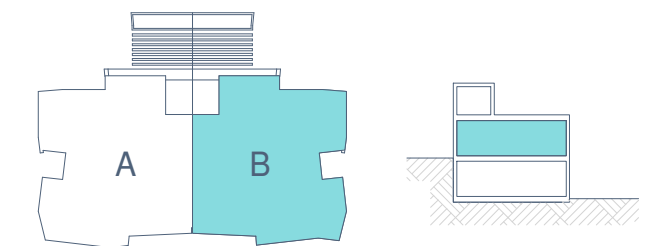
Superficie útil interior	191,56 m ²
Superficie útil terrazas	220,51 m ²
Superficie construida interior	249,20 m ²
Superficie útil ajardinada	307,39 m ²

DECRETO 218/2005

Superficie útil	210,72 m ²
Superficie construida	268,36 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

SUPERFICIES

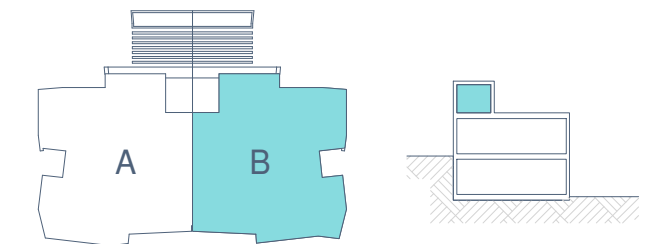
Superficie útil interior	191,56 m ²
Superficie útil terrazas	220,51 m ²
Superficie construida interior	249,20 m ²
Superficie útil ajardinada	307,39 m ²

DECRETO 218/2005

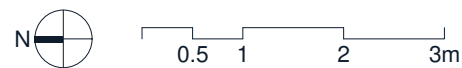
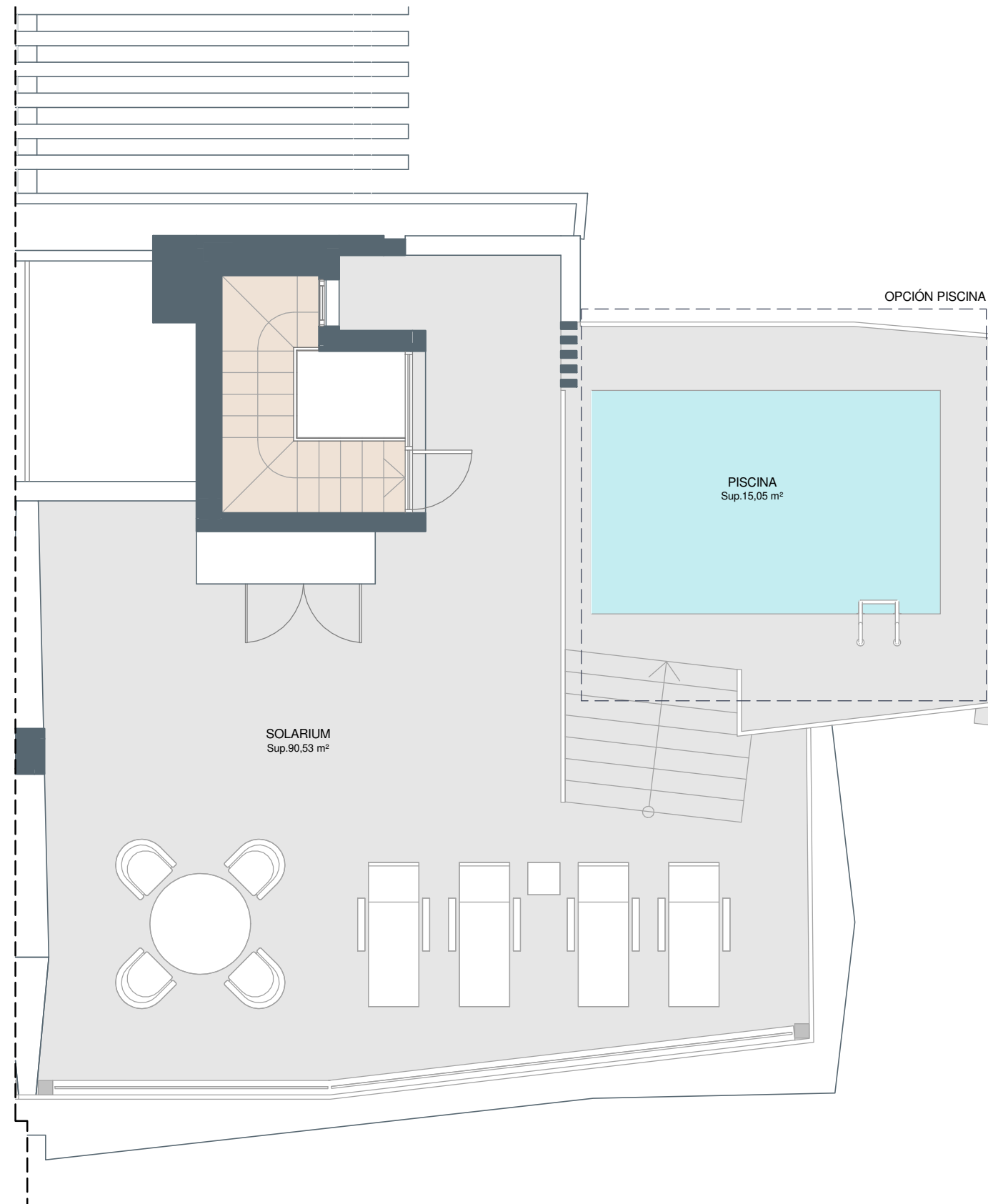
Superficie útil	210,72 m ²
Superficie construida	268,36 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

SUPERFICIES

Superficie útil interior	191,56 m ²
Superficie útil terrazas	220,51 m ²
Superficie construida interior	249,20 m ²
Superficie útil ajardinada	261,71 m ²

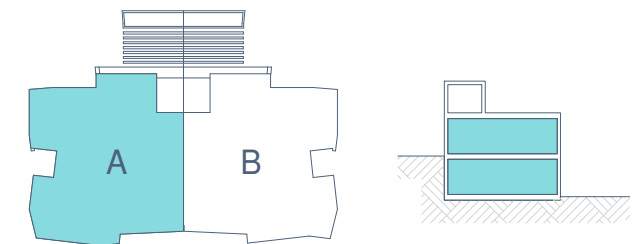
DECRETO 218/2005

Superficie útil	210,72 m ²
Superficie construida	268,36 m ²

Nota informativa: las superficies útiles del presente cuadro hacen referencia a la opción estándar.

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

SUPERFICIES

Superficie útil interior	191,56 m ²
Superficie útil terrazas	220,51 m ²
Superficie construida interior	249,20 m ²
Superficie útil ajardinada	307,39 m ²

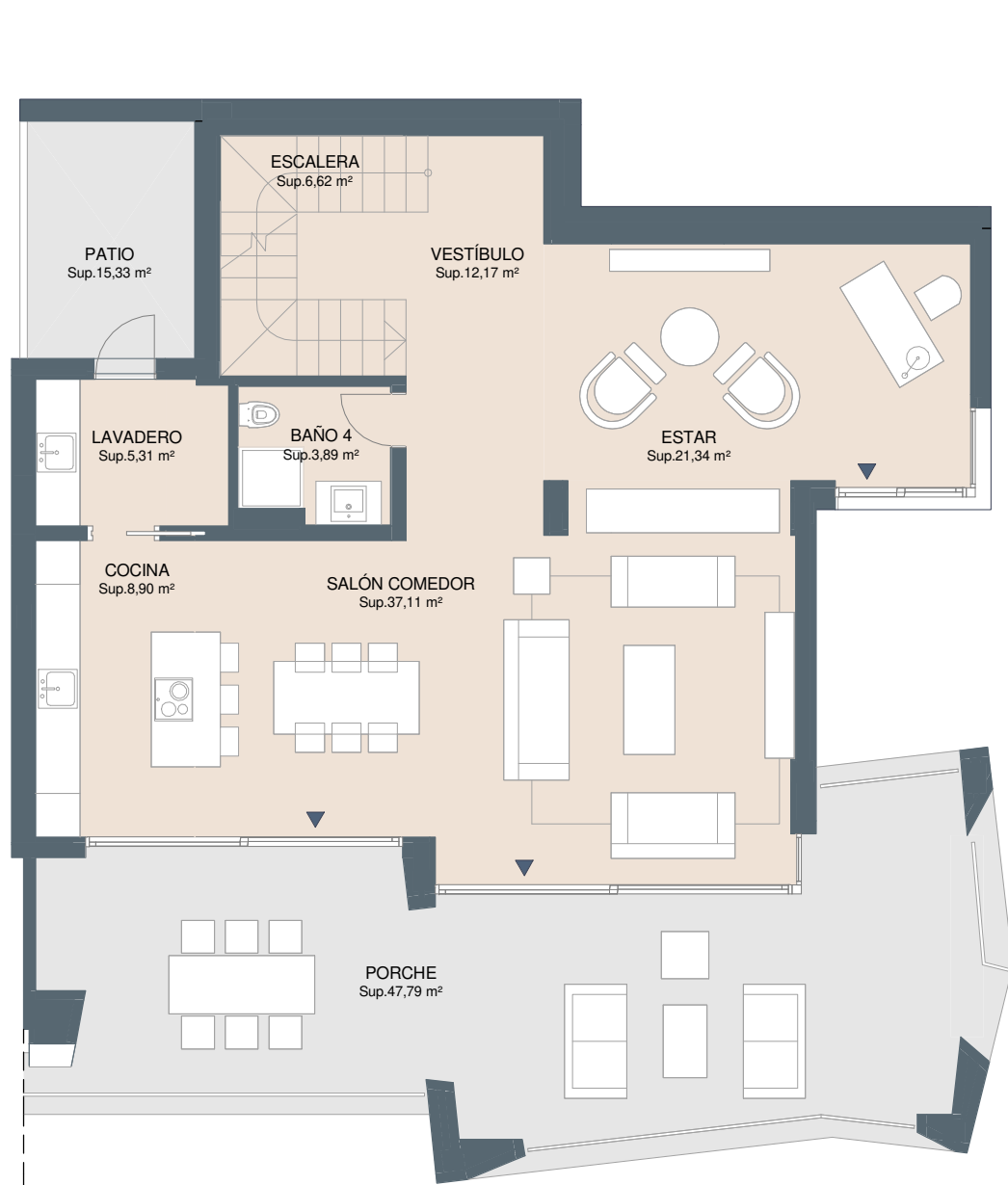
DECRETO 218/2005

Superficie útil	210,72 m ²
Superficie construida	268,36 m ²

Nota informativa: las superficies útiles del presente cuadro hacen referencia a la opción estándar.

LOCALIZACIÓN

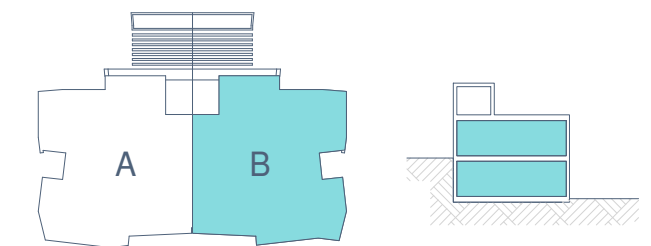
Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



OPCIÓN PLANTA BAJA



OPCIÓN PLANTA PRIMERA



Soul Marbella

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.